



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
unomásuno	1,6	17/08/2024	LEGISLATIVO



**Ignacio
Mier
Velazco**

**Morena
y aliados
REALIZAN
CAMBIOS**
a reforma judicial de
López Obrador P. 6



Ignacio Mier Velazco



Morena y aliados REALIZAN CAMBIOS a reforma judicial de López Obrador



RAÚL RAMÍREZ

A semanas de que arranque la nueva Legislatura, Morena modificará la reforma al Poder Judicial, siendo la elección de ministros, jueces y magistrados uno de los cambios más significativos, pese a ser un eje fundamental en lo que presentó el presidente **Andrés Manuel López Obrador**.

Sobre dicho tema, **Ignacio Mier Velazco**, líder de Morena en la Cámara de Diputados, afirmó que, entre las modificaciones, se plantea que la elección de ministros, jueces y magistrados, se realizará de manera escalonada, sin embargo, para los integrantes de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** se planea realizarse el próximo año.

"En 2025, la elección para la totalidad de los ministros de la Corte, para 50 por ciento de magistrados y todas las vacantes, cesantías, prejubilaciones de jueces", explicó **Mier Velazco** desde San Lazaro.

Indicó que se busca garantizar que quie-

nes sean postulados, y hayan llegado a parte final de los procesos de evaluación, así como excedan número de personas postuladas por cada poder, sean insaculadas siempre por darle el primer espacio a mujeres.

"Va a ser gradual, va a ser por escalonamiento. Habrá una elección extraordinaria para 2025, habrá otra, ya ordinaria, concurrente con la elección federal en 2027. Se determinará en las extraordinarias cuáles son y de qué manera se realizará el proceso electoral. La elección de 2025 será para elegir a todos los ministros de la Corte y 50 por ciento de magistrados y para todas las vacantes de jueces", destacó.

De igual manera, indicó que, en las próximas horas, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara Baja hará circular el dictamen con las modificaciones.

A inicios de mes, en el penúltimo foro de la reforma judicial, **Mier Velazco** indicó que una de las modificaciones que se podrían



presentar en la iniciativa presidencial es la gradualidad y el escalonamiento en el proceso de elección de ministros, jueces y magistrados.

El morenista señaló que con estos cambios se buscará garantizar que se cumplan con los requisitos necesarios para ser juzgador a través de un comité, el cual realizará exámenes de idoneidad.

"Que garanticen que se cumplan los requisitos y que todos los que cumplan los requisitos, hombres y mujeres, puedan pasar a través de los comités técnicos que se instalarán con personas del más alto nivel y experiencia en la impartición y procuración de justicia, para que ese comité técnico defina a través de entrevistas, exámenes, ensayos, la idoneidad de los más capacitados", expresó.

Mier Velazco, indicó que el proyecto ya fue acordado por los integrantes de la coalición, además de agregar artículos transitorios y modificar o derogar algunas fracciones de otro artículo constitucional.

La propuesta se construyó con base en las aportaciones discutidas en ocho diálogos y en las ponencias de 170 participantes en foros nacionales sobre justicia y que sistematizaron los integrantes de la colación para tener una propuesta sólida.

"El pueblo ya se expresó, la gente, los ciudadanos, los barras, los académicos, los integrantes trabajadores del Poder Judicial, todos incluidos, los poderes judiciales locales ya se expresaron y ahora lo que corresponde es arrastrar el lápiz, ya lo hizo nuestra coalición", puntualizó el legislador.

Aseguró que **tendrán tiempo para avalar todos los dictámenes en la Comisión de Puntos Constitucionales.**

"Sí, yo creo que la reforma judicial, ya se dijo, y las otras habrá tiempo de que el pleno, y conforme a un análisis prismático sobre la situación económica, política, social, las circunstancias, determinará la presidenta cómo se van a ir administrando para hacer aprobadas por el pleno", finalizó líder de Morena en la Cámara de Diputados.